



GOBIERNO DEL ESTADO 2015 - 2021



PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE ZIHUATANEJO, GUERRERO

Número de oficio: PAS-036-2018

Asunto: Se remite Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2018.

Lugar y fecha: Zihuatanejo de Azueta Gro. A 21 de Agosto del 2018

M.D. Alfonso Damián Peralta
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

044085

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 y 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, **Silvestre Ramos Chávez**, en mi carácter de **Director General** del Ente Público **Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de ZOFEMAT de Zihuatanejo Gro**, presento ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, la información y documentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2018.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada copia certificada o de forma digital, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este ente fiscalizable.

La información que integra el Informe Financiero Semestral que nos ocupa, se compone por un total de **168** fojas, **03** legajos, **3** discos ópticos, ___ unidad de almacenamiento extraíble (USB) y ___ disco duro externo; los cuales se entregan en **1** cajas; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual formará parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero

RE **22 AGO 2018** **DO**
BAJO RESERVA DE LEY

OFICIALÍA DE PARTES

10:22 hrs. Diana

Anexo:

- 01 listado (08 fojas)
- 01 copia simple de INE.

Atentamente

C. Silvestre Ramos Chávez

Director General



DIRECCIÓN GENERAL

ACTA DE ENTREGA DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **10** horas con **27** minutos, del día **22** de **agosto** del año 2018, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita, en esta ciudad capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **M.D. Alfonso Damián Peralta**, Auditor Superior del Estado de Guerrero y el **Lic. Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**, el **C. Silvestre Ramos Chávez**, en su carácter de **Director General**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **1595112428081**, con domicilio en **calle Edificio LQ, número 104, colonia Infonavit la Parota, localidad Zihuatanejo, del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con código postal 40880**; con número(s) telefónico(s) **7551216905 (celular), N/A, (particular) y 7551121844 (oficial)**; ante los **CC. Gerardo Bermúdez Serrano y Alejandro Astudillo Morales**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la entrega del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2018, de la Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero; por lo que en este acto el ciudadano Auditor Superior del Estado de Guerrero, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Silvestre Ramos Chávez**, en su carácter de **Director General** de la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, dependiente del Congreso del Estado, en cumplimiento a los artículos 4 fracciones XI y XIX, 14 y 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **PAS-036-2018** de fecha **21** de **agosto** del año 2018, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2018, de la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**, constituidos por **3** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **3** disco(s) compacto(s), **0** USB y **1** caja(s). Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionado el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal ante señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los **Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2018, aplicables a Entidades Paramunicipales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, el día veintiocho de junio del año dos mil dieciocho, que es todo lo que



ACTA DE ENTREGA DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

tengo que manifestar".

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor Superior del Estado de Guerrero, en este mismo acto **HACE CONSTAR** que atento a lo manifestado por el **C. Silvestre Ramos Chávez**, en su carácter de **Director General** de la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**, se le tiene por recepcionado el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2018, del citado Ente, mismo que se recibe conforme a los artículos 4 fracciones XI y XIX, 14 y 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, constituido por **3 legajo(s), 0 disco(s) duro(s), 3 disco(s) compacto(s), 0 USB y 1 caja(s)**; ordenándose poner a disposición de las áreas respectivas, la información y documentación referida, para que se proceda en términos de la normativa aplicable.

Con independencia de la revisión y fiscalización del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2018, que por esta vía se recepciona, se informa a la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**, que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, el compareciente **C. Silvestre Ramos Chávez**, en su carácter de **Director General** de la **Entidad Paraestatal Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero**, se da por enterado, ello para los efectos legales a que haya lugar.

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida la presente actuación en la fecha de inicio del acta, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y cúmplase. Conste.



ACTA DE ENTREGA DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero

Por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero

[Signature]
M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado de Guerrero.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
BAJO RESERVA DE LEY

Lic. Raúl Noguera Salas,
Director de Asuntos Jurídicos.

Por la Entidad Fiscalizable

[Signature]
C. Silvestre Ramos Chávez,
Director General.



DIRECCIÓN GENERAL

Testigos de Asistencia

[Signature]
C. Gerardo Bermúdez Serrano.

[Signature]
C. Alejandro Astudillo Morales.

